



**MIEM**  
MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
ENERGÍA Y MINERÍA

Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000  
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33  
Correo: info@miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 18 JUN. 2010

**VISTO:** el 1º Encuentro Empresarial Brasil-Uruguay para la integración productiva, vinculado a la puesta en marcha de las reuniones Bilaterales de Uruguay-Brasil de la **Comisión Bilateral de Planificación Estratégica e Integración Productiva (CBPE)**, a realizarse en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, el día 18 de junio de 2010; -----

**RESULTANDO: I)** que este encuentro junto a las reuniones, surgen de la convocatoria adjunta y del Comunicado Conjunto de los Presidentes de la República Oriental del Uruguay, Sr. José Mujica y de la República Federativa de Brasil, Sr. Luis Inácio Lula Da Silva; -----

**II)** que a los efectos de participar del mismo asistirá el Sub-Secretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Prof. Edgardo Ortuño; -----

**CONSIDERANDO: I)** que la presente Misión Oficial se realiza al amparo del Art. 11 del decreto 148/992 del 3 de abril de 1992; -----

**II)** que estas reuniones Bilaterales se acordaron en la última visita del Sr. Presidente de la República a la República Federativa del Brasil y que son de suma importancia para nuestro país; -----

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y lo establecido por el art.19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53º y 54º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 23 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nros. 401/91 de 5/8/991, 148/92 de 3/4/992, 56/02 de 19/02/002, 90/002 de 14/03/002 y 7/009 de fecha 2 de enero de 2009;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**-----

-----**R E S U E L V E:**-----

**1º.-** Designase en Misión Oficial del 17 al 19 de junio de 2010, al Sr. Sub-Secretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Prof. Edgardo Ortuño, para participar del 1º Encuentro Empresarial Brasil-Uruguay para la integración productiva y de las reuniones Bilaterales de Uruguay-Brasil de la **Comisión Bilateral de Planificación Estratégica e Integración Productiva (CBPE)**, a realizarse en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil el día 18 de junio de 2010; -----

**2º.-** El viático diario correspondiente a 3 (tres) días para el Prof. Edgardo Ortuño por un total de USD 894 (ochocientos noventa y cuatro dólares americanos) los que se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nº 401/91 de 5/8/91, 56/002 de 19/2/002 y 90/002 del 14/03/002, se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Objeto 235 del Inciso 08.-----

**3º.-** El costo por pasaje correspondiente al trayecto Montevideo- San Pablo -Montevideo, por un valor de USD 323.00 (trescientos veintitrés dólares americanos), monto que se podrá incrementar hasta en un 15%, se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto 232 del Inciso 08.-

**4º.-** Las erogaciones respectivas, se atenderán con el Fondo Rotatorio a que se refiere el art. 54º de la Ley No. 16.170 de 28/12/990 y con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 con el sistema que establece el Art. 53

de la Ley N° 16.170 citada.-----  
**5°.-** Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria,  
Energía y Minería.-----

*R. S. T. S. L.*

*Chouh*

*J. Mujica*  
**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República